



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00102434- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. María José FUENTE – DNI: 31.262.360, para que se desempeñe en el dictado de clases, diseño de evaluaciones, pruebas de suficiencia y toma y corrección de exámenes parciales y/o finales de idioma que se le asignen en el Departamento de Idiomas para Fines Académicos (DIFA) de la Secretaría de Asuntos Académicos;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), obrante en el orden 76, el dictamen jurídico pertinente obrante en el orden 78, y lo dispuesto por la Ord. HCS 5/2012.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. María José FUENTE – DNI: 31.262.360, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el día 31 de diciembre de 2025, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la SAA, que forma parte de la presente, y autorizar a la Secretaria de Asuntos Académicos UNC - Dra. Claudia TORCOMIAN, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2° .- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. María José FUENTE, entre el 1º de marzo de 2025 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen y con

cargo a los recursos mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

af